

Congreso de la República Oficina de Participación Ciudadana <u>Boletín El Parlamento V</u>irtual Peruano N° 5212

2018 - 2027: Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres

Año de la Universalización de la Salud

Lunes 21 de diciembre de 2020







INFORMACIÓN DEL DÍA

FACULTADES A COMISIÓN PERMANENTE



El pleno del Congreso delegó en la Comisión Permanente la facultad de legislar a partir del día siguiente del término de la Segunda Legislatura del Período de Sesiones 2020-2021 hasta el 31 de enero de 2021.

En este periodo como lo dispone la Constitución, la Comisión Permanente tiene la facultad para tratar los dictámenes y proyectos de ley o de resolución legislativa que se encuentren en el orden del día y en la agenda del pleno, así como las proposiciones del Poder Ejecutivo enviadas con carácter de urgencia.

La Comisión Permanente sesionará este lunes 21, desde las 10:00 horas.

Más información>>> https://bit.ly/3pbdQzu

MODIFICAN COMPOSICIÓN DE COMISIÓN PERMANENTE

El Pleno del Congreso aprobó el domingo 20 de diciembre modificar el número de integrantes de la Comisión Permanente para el periodo de sesiones 2020-2021, con lo cual quedarán representados todos los grupos parlamentarios.

Así la bancada de Acción Popular (AP) tendrá 5 integrantes; Alianza Para el Progreso (APP), 4; Frepap, 3; Fuerza Popular (FP), 3; Podemos Perú (PP), 2; y Unión Por el Perú (UPP), 2.

Además, el Partido Morado (PM) tendrá 2 miembros; el Frente Amplio (FA), 2; Somos Perú (SP), 1; Descentralización Democrática (DD), 1; y Nueva Constitución (NC), 1.

Más información>>> https://bit.ly/38fGys4



NO MENOS DEL 6% PARA EDUCACIÓN



Una inversión anual de no menos del 6% del producto bruto interno (PBI) para el sector educación, aprobó por amplia mayoría el pleno del Parlamento.

Esta reforma del artículo 16 de la Constitución fue aprobada en segunda votación con el propósito de impulsar el cierre de brechas de desigualdad social en este derecho consagrado en nuestra Carta Magna y en respuesta a un clamor popular que demanda acceso a educación en condiciones mínimas de calidad.

Más información >>> https://bit.ly/34rCST6

ACTIVIDADES – PARTICIPACIÓN CIUDADANA

[VIDEO] 5 CAPACITACIONES DE PARLAMENTO UNIVERSITARIO

Los ciudadanos interesados que no pudieron asistir a las conferencias virtuales programadas pueden acceder a los videos completos de las siguientes capacitaciones.

CONGRESO: ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

CONOCIENDO LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA

CÓMO ELABORAR UN PROYECTO DE LEY

CONTROL POLÍTICO

PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS

CONFERENCIA: "PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS"
18 DICIEMBRE 2020

A PARLAMENTARIOS

IN CONFERENCIA: "PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS"
18 DICIEMBRE 2020

A PARLAMENTARIOS

A PARLA

Ver los videos aquí >>> http://bit.ly/capacitaciones-parlamento-universitario

[VIDEO] PLENARIO REGIONAL DE LIMA



Más información >>> http://bit.ly/videos-plenario-regional-lima

La experiencia del trabajo parlamentario vivió durante dos días los parlamentarios jóvenes que participaron en el plenario regional de Lima del programa Parlamento Joven.

En la ceremonia de instalación del lunes 14 de diciembre, la Tercera Vicepresidenta del Congreso de la República, Matilde Fernández Flores, dijo a los jóvenes "en ustedes está puesta todas las esperanzas de los ciudadanos".

El martes 15 se realizó la clausura que estuvo a cargo del Segundo Vicepresidente del Parlamento, Luis Roel Alva.

LEGISLACIÓN Y DEBATE PÚBLICO

ÚLTIMOS PROYECTOS DE LEY PRESENTADOS

Compartimos los últimos 5 proyectos de ley presentados en el Parlamento. Al momento de ingresar y revisar cada una de las propuestas legislativas, los ciudadanos tienen la opción de participar con su valioso aporte o comentario respecto a la iniciativa de su interés.

<u>Proyecto de Ley N° 06848/2020-CR</u>: Resolución Legislativa del Congreso que delega en la Comisión Permanente la Facultad de Legislar. **Presente su opinión**.

<u>Proyecto de Ley N° 06847/2020-CR</u>: Ley que declara de preferente interés nacional y de necesidad pública, la creación de la provincia los Tumpis y su capital San Pedro de los Incas, en el departamento de Tumbes. **Presente su opinión.**

<u>Proyecto de Ley N° 06846/2020-CR</u>: Ley que declara de preferente interés público la incorporación de contenidos curriculares referido a los temas de derechos fundamentales y Constitución Política del Estado en el Currículo Nacional de la Educación Básica - Ley para masificar la lectura de la constitución en nuestras escuelas. <u>Presente su opinión.</u>

<u>Proyecto de Ley N° 06845/2020-CR</u>: Ley que declara de necesidad y utilidad pública la conservación y puesta en valor del Complejo Arqueológico Atash, distrito de Huacar, provincia de Ambo y departamento de Huánuco. <u>Presente su opinión</u>.

<u>Proyecto de Ley N° 06844/2020-CR</u>: Ley que declara de necesidad y utilidad pública la conservación y puesta en valor del Complejo Arqueológico Huanacaure, del Centro Poblado Huanacaure, distrito de San Pablo de Pillao, departamento de Huánuco. <u>Presente su opinión</u>.

Acceda a la relación completa de los proyectos de ley y de resolución legislativa presentados en el Período Parlamentario 2016 - 2021

NORMAS LEGALES

Para estar al día con las normas legales del diario oficial El Peruano, ponemos a su disposición las ediciones del **sábado**19, domingo 20 y lunes 21 de diciembre de la separata de Normas Legales del Diario Oficial El Peruano.

También pueden acceder a las ediciones anteriores, ingresando al **Boletín Oficial de Normas Legales del Departamento** de Investigación y Documentación Parlamentaria del Congreso de la República.

SABÍA USTED QUE...

Las sesiones de las Comisiones Investigadoras son reservadas. El levantamiento de la reserva sólo procede: - Cuando la materia de su indagación o sus deliberaciones no incluyan aspectos que afectan a la intimidad, honra o dignidad personal de los sujetos pasivos de la investigación o de sus familias.

Oficina de Participación Ciudadana del Congreso de la República http://www.congreso.gob.pe/participacion/
Jr. Huallaga N° 358 - Primer Piso – Lima
WhatsApp 9249 90147

Si usted ya no desea recibir el Boletín El Parlamento Virtual Peruano, envíenos un correo electrónico con el asunto «desafiliar» a: pvp@congreso.gob.pe